



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 8 8 7 - 2 4

Salta, 10 DIC 2024
Expediente N° 12.417/24

VISTO: La Resolución -D- N° 521/24, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de las Srtas. Laura Florencia BACA, L. U. N° 612.544 y Sofía Noelia ORQUERA, L. U. N° 621.179, alumnas de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2014 - de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que las estudiantes solicitan la evaluación del Trabajo de Tesis, cuyo Título definitivo será: **"FRECUENCIA DE CONSUMO ALIMENTARIO, NIVEL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y CALIDAD DE SUEÑO Y SU RELACIÓN CON EL ESTADO NUTRICIONAL DE LOS ADOLESCENTES DEL COLEGIO SECUNDARIO N° 35 DE LOS ALISOS - JUJUY - ARGENTINA - AÑO 2024"**.

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Nutrición, el Tribunal compuesto por: Lic. Franco DELLA FONTANA - Lic. Paula COSTAS CZARNECKI - Lic. Silvia ECHALAR en reunión presencial, dan por aprobado el trabajo de tesis y fijan fecha para la defensa oral.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución -CD- N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar como fecha del Examen de Tesis las Srtas. Laura Florencia BACA, L. U. N° 612.544 y Sofía Noelia ORQUERA, L. U. N° 621.179, alumnas para de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2014 - de esta Facultad, el día **Viernes 20 de**

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 887-24

Salta, 18 DIC 2024
Expediente N° 12.417/24

Diciembre de 2024 a hs. 14:00.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral de Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

Lic. DELLA FONTANA, Franco Darío (Director)

Lic. COSTAS CZARNECKI, María Paula

Lic. ECHALAR, Silvia Rocio

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa. y remítase copia a: alumnas **BACA y ORQUERA**, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Nutrición, Director, Co-Directora y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Estela Ola Castro
Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Nancy Cardozo
Prof. NANCY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa